



**ASUNTO:** Aprobación de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valladolid y Fundaciones Municipales derivada de cambios en el Ámbito Organizativo de Intervención General.

**Órgano decisorio:** Junta de Gobierno

**Quórum:** Mayoría simple.

Expte. SEAR-3/2003 (p.s. 123, PER-701/2023)

**El/la funcionario/a que suscribe, en relación con el expediente referido, propone que sea adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:**

“Visto el expediente SEAR-3/2003 (pieza separada nº 123, PER-701/2023), relativo a la memoria remitida por el Interventor General para la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valladolid y de las Fundaciones Municipales en el ámbito organizativo de Intervención General y, atendido lo siguiente:

**PRIMERO.-** Con motivo de la próxima jubilación de la Directora del Departamento de Contabilidad del Ayuntamiento de Valladolid código de RPT 12.02.01, y para garantizar su sustitución rápida y adecuadamente, se considera necesario realizar las siguientes actuaciones:

- Proceder a la actualización en la ficha del puesto de la titulación exigida, para su desempeño. Estar en posesión, al menos de alguna de estas titulaciones académicas: Licenciado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, Grado en Marketing e Investigación de mercados, Grado en Finanzas, Banca y Seguros, Doble titulación de Derecho y Administración de Empresas, o Derecho y Economía, Grado en Comercio.

- Inclusión en el apartado de observaciones, en la forma de provisión **“movilidad interadministrativa”**.

**SEGUNDO.-** Consta informe técnico, que figura en el expediente citado, documento núm. 3 del expediente SEAR-3/2003 (pieza separada nº 123, PER-701/2023).

**TERCERO.-** Consta informe favorable a la modificación propuesta, emitido por la Asesoría Jurídica General con fecha 4 de agosto de 2023, documento núm. 6 del expediente SEAR-3/2003 (pieza separada nº 123, PER-701/2023).

**CUARTO.-** Consta informe favorable emitido por la Intervención General con fecha 10 de agosto de 2023 documento núm. 10 del expediente SEAR-3/2003 (pieza separada nº 123, PER-701/2023).

**QUINTO.-** Consta informe de organización, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, con fecha 8 de agosto de 2023, documento núm. 8 del expediente SEAR-3/2003 (pieza separada nº 123, PER-701/2023).

**SEXTO.-** En este procedimiento se ha dado cumplimiento al trámite de negociación con la representación de los Empleados Públicos, en reunión de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Valladolid que se celebró en fecha 17 de agosto de 2023.



**SÉPTIMO.-** Es competente para dictar esta Resolución la Junta de Gobierno, y de conformidad con lo establecido en el art 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**SE ACUERDA:**

1º- Modificar en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valladolid y de las Fundaciones Municipales dentro de la unidad organizativa y del ámbito que a continuación se indican, la ficha correspondiente al puesto de trabajo que también se señala:

**INTERVENCIÓN GENERAL  
INTERVENCIÓN GENERAL**

12.02.01 Director/a del Departamento de Contabilidad

2º.- Disponer la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.”